



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS Y SP PUBLICAN NORMATIVA CONJUNTA QUE FACILITA, A QUIENES DESEAN JUBILARSE, LA COMPRENSIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE OFERTA DE PENSIÓN QUE ENTREGA EL SCOMP

03 de julio 2013.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y la Superintendencia de Pensiones (SP) emitieron hoy una Norma conjunta, que modifica la normativa relativa al Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), sistema que permite, a quienes deseen pensionarse, obtener información completa y comparable respecto de las ofertas de Renta Vitalicia y los montos de pensión en la modalidad de Retiro Programado.

La modificación de esta normativa tiene por objetivo mejorar la comprensión de las distintas ofertas de pensión que ofrecen AFPs y Aseguradoras, otorgando información más clara mediante la creación de nuevos Certificados de Ofertas orientados a los distintos tipos de Pensión (vejez, vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia), que contendrán sólo la información específica de interés para el pensionable, ajustando de esta forma la información a las necesidades de cada persona. Adicionalmente, también se introducen mejoras a la Carta Conductora que se envía junto al Certificado de Ofertas, simplificando su lenguaje y esquematizando las características de las 4 modalidades de pensión a las que se puede optar.

Estas importantes modificaciones contribuirán a que las personas tomen una decisión más informada sobre cómo, cuándo y con quién desean recibir su pensión, decisión que puede ser en muchos casos para toda su vida.

En atención a la importancia de estos Certificados de Ofertas de Pensión en la toma de decisiones de las personas al momento de elegir la modalidad de pensión y la institución que la administrará, es que la SP y la SVS sometieron las distintas alternativas de Certificados de Oferta, a la opinión de grupos de potenciales pensionados, a través de focus group, utilizándose para ello una empresa experta en investigación de mercado.

Los focus group efectuados permitieron, entre otras cosas, obtener una evaluación global y por sección de los distintos Certificados de Oferta con sus cartas conductoras, dando a conocer los problemas de comprensión que surgían al leerlos, ayudando a definir qué tipo de gráficos eran más claros en la interpretación de su información y qué redacción es más adecuada para una mejor comprensión de estos documentos. Las conclusiones de este trabajo ayudaron a diseñar los Certificados y cartas conductoras que contiene esta nueva normativa

Entre el 1 de enero y el 15 de junio, de este año, 31.543 personas habían ingresado al SCOMP una Solicitud de Ofertas de montos de pensión, solicitando, de acuerdo a su interés, cotizaciones para distintas modalidades de pensión. En respuesta a estas Solicitudes, las AFPs y aseguradoras envían al SCOMP los montos de retiro programado y las ofertas de rentas vitalicias que cubren las distintas modalidades, las que se materializan en un Certificado de Ofertas, el que muestra para cada modalidad el monto de pensión que le ofrece cada Compañía de Seguros y AFP al consultante. Así, durante el período señalado se han emitido 31.399 Certificados de Oferta, generándose 134 ofertas en promedio por cada Certificado, considerando las distintas modalidades de renta vitalicia, de Excedente de Libre Disposición y de condiciones especiales de cobertura.

En este período se han registrado 20.733 aceptaciones de pensión, de las cuales 14.245 corresponden a Rentas Vitalicias en una Compañía de Seguros y 6.488 a Retiros Programados en una AFP. Así, el 53% de las aceptaciones de Rentas Vitalicias correspondió a una renta inmediata y un 47% a renta diferida. Sólo 41 personas se inclinaron por una renta vitalicia con retiro programado, representando sólo el 0,3% del total.

Las modificaciones incorporadas en esta normativa comenzarán a operar a contar de enero de 2014.

Link a nueva norma NCG N°348 de la SVS:

http://www.svs.cl/normativa/ncg_348_2013.pdf

Link a presentación realizada en conferencia de prensa:

http://www.svs.cl/sitio/publicaciones/seminarios_year.php